

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	1

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
4 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5 DENOMINADA REDEPYCLUB EPY CLUB
6 CIA.LTDA.-----

7 Cuantía: USD. \$396,00-----

8 DI: 4 COPIAS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo
10 nombre, en la provincia de Guayas, República del
11 Ecuador, el día de hoy quince de mayo de dos mil
12 diecisiete, ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA
13 RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL
14 CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: El señor EFREN
15 DOUGLAS PANCHANA YAGER, de nacionalidad
16 ecuatoriana, de profesión Doctor en Odontología, casado
17 con capitulaciones matrimoniales celebradas el veinte de
18 marzo del dos mil doce ante el Notario Trigésimo Octavo
19 del cantón Guayaquil, y marginadas en la respectiva acta
20 de matrimonio que se adjunta a la presente, domiciliado en
21 la ciudad de Samborondon, y de tránsito en Guayaquil; el
22 señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA, soltero,
23 mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, ecuatoriano, de
24 profesión estudiante; y la señora VIOLETA MERCEDES
25 YAGER PANIZO, divorciada, mayor de edad, ecuatoriana,
26 domiciliada en Guayaquil, de profesión Abogada,
27 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y
28 personales derechos. Todos los comparecientes son



1 ecuatorianos, mayores de edad, y portan sus documentos
2 de ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la
3 naturaleza y efectos legales de la presente Escritura Pública
4 de Cesión de Participaciones de la compañía
5 **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**, a cuyo
6 otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por
7 sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria para
8 obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a
9 Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo
10 tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN**
13 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que se exprese en
14 las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTES:** Concurren a la celebración de la
16 presente escritura pública, por una parte y en calidad de
17 **CEDENTES:** EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de profesión Doctor en
19 Odontología, casado, domiciliado en la ciudad de
20 Samborondon, y de tránsito en Guayaquil, por sus propios
21 y personales derechos; y también como cedente el señor
22 EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA, mayor de
23 edad, domiciliado en Guayaquil, soltero ecuatoriano,
24 estudiante; y en calidad de Cesionario la señora VIOLETA
25 MERCEDES YAGER PANIZO, divorciada, mayor de edad,
26 ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, de profesión
27 Abogada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por sus
28 propios y personales derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

1 **ANTECEDENTES.- DOS.- UNO)** La compañía
2 **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**, se constituyó
3 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el veintisiete de
5 diciembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Guayaquil el tres de enero del dos mil
7 diecisiete con un Capital Social de CUATROCIENTOS
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
9 **DOS.- DOS)** El señor EFREN DOUGLAS PANCHANA
10 YAGER es propietario de CUATRO participaciones de la
11 compañía REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA. **DOS.-**
12 **TRES)** El señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA
13 CUADRA es propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y
14 SEIS participaciones de la compañía REDEPYCLUB EPY
15 CLUB CIA.LTDA. **DOS.- CUATRO)** En sesión de junta
16 general extraordinaria de socios de la compañía
17 REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., celebrada el cinco
18 de mayo de dos mil diecisiete se resolvió en forma
19 unánime: A) Autorizar la transferencia de las CUATRO
20 participaciones del señor EFREN DOUGLAS PANCHANA
21 YAGER a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES
22 YAGER PANIZO. B) Autorizar la transferencia de
23 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS participaciones del
24 señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA a favor
25 de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
26 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA**
27 **Y PRECIO DE LA CESIÓN.- TRES.- UNO)** El señor
28 EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER, procede a ceder



1 y transferir, en forma perpetua y sin reserva de ninguna
2 clase y derecho, CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar
3 de los Estados Unidos de América cada una que posee en el
4 capital de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB
5 CIA.LTDA., a favor de la señora VIOLETA MERCEDES
6 YAGER PANIZO quien acepta la presente cesión de
7 participaciones que se efectúa a su favor. Igualmente se
8 ceden y transfieren todos los derechos inherentes al activo
9 y pasivo existente a favor del CEDENTE, en la proporción
10 que corresponde a las participaciones cedidas; Las partes
11 acordaron como justo valor y precio por las participaciones
12 que se ceden mediante esta escritura la cantidad de
13 CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA. La parte CEDENTE declara haber recibido de
15 la parte CESIONARIA a su entera satisfacción el valor que
16 fuera fijado como precio de las participaciones sociales que
17 mediante el presente instrumento se transfiere, no
18 teniendo reclamo alguno por este u otro concepto. **TRES.-**
19 **DOS)** El señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA
20 CUADRA, procede a ceder y transferir, en forma perpetua
21 y sin reserva de ninguna clase y derecho, TRESCIENTAS
22 NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES de un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una que posee en el
24 capital de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB
25 CIA.LTDA., a favor de la señora VIOLETA MERCEDES
26 YAGER PANIZO quien acepta la presente cesión de
27 participaciones que se efectúa a su favor. Igualmente se
28 ceden y transfieren todos los derechos inherentes al activo



1 y pasivo existente a favor del CEDENTE, en la proporción
2 que corresponde a las participaciones cedidas; Las partes
3 acordaron como justo valor y precio por las participaciones
4 que se ceden mediante esta escritura la cantidad de
5 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La parte CEDENTE
7 declara haber recibido de la parte CESIONARIA a su
8 entera satisfacción el valor que fuera fijado como precio de
9 las participaciones sociales que mediante el presente
10 instrumento se transfiere, no teniendo reclamo alguno por
11 este u otro concepto. **CLÁUSULA CUARTA:**
12 **SANEAMIENTO Y EXCEPCION.-** LOS CEDENTES
13 declaran que las participaciones materia de la cesión no
14 están sujetas a gravamen de ninguna naturaleza, no
15 obstante se somete al saneamiento de Ley. Además, LOS
16 CEDENTES entregan a los CESIONARIOS un balance
17 contable extendido por el Representante Legal de la
18 sociedad al treinta de abril de dos mil diecisiete a fin de
19 que éste conozca la situación contable de la compañía a la
20 fecha antes indicada. Cualquiera de las partes queda
21 autorizada a alcanzar el registro de la cesión contenida en
22 el presente instrumento. Se adjunta la certificación de Ley
23 en señal de conformidad y unanimidad, así como el acta de
24 Junta General Universal de Socios respectiva.
25 **CLÁUSULA QUINTA:** Para cualquier efecto o
26 controversia relacionado con el presente instrumento, a las
27 partes se las podrá notificar en: **Uno.-** Al señor EFREN
28 DOUGLAS PANCHANA YAGER: dirección domiciliaria:



1 Ciudadela Urdesa Central Balsamos Sur trescientos seis y
2 Todos los Santos, provincia del Guayas, número de
3 teléfono móvil: cero nueve nueve cuatro cinco cero uno
4 siete cero siete, correo electrónico:
5 epanchana@epydental.com **Dos.-** Al señor EFREN JOSÉ
6 PANCHANA DE LA CUADRA: dirección domiciliaria:
7 Ciudadela Torres del Salado km. Once y medio vía a la
8 Costa, Manzana cuarenta y cinco villa tres, cantón
9 Guayaquil, provincia del Guayas, número de teléfono
10 móvil: cero nueve nueve cuatro cinco cero uno siete cero
11 siete, correo electrónico: efrenpanchana7@gmail.com.
12 **Tres.-** A la señora VIOLETA MERCEDES YAGER
13 PANIZO: dirección domiciliaria: Urdesa Norte, calle cuarto
14 ciento veintiséis y avenida cuarta, cantón Guayaquil,
15 provincia del Guayas, número de teléfono móvil: cero
16 nueve nueve uno cero cuatro tres cinco siete cinco, correo
17 electrónico: violetavager@hotmail.com . Anteponga y
18 agregue usted, señorita Notaria, todo lo demás que sea de
19 estilo para la eficacia jurídica de esta escritura pública y su
20 contenido. Firma) Abogado Shuber Daniel Urgilés Chica,
21 Matrícula Profesional número cero nueve- dos mil catorce-
22 tres-cero-siete, del Foro de Abogados del Guayas.- (HASTA
23 AQUÍ LA MINUTA).- Tanto la minuta como los
24 documentos habilitantes quedan agregados, todos los
25 cuales los comparecientes aprueban y yo, la Notaria, la
26 elevo a Escritura Pública. Léida íntegramente esta escritura
27 a los comparecientes por mí, la Notaria, se afirman,
28 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo

GRADO DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
DR. EN ODONTOLOGÍA

NUMERO DE IDENTIFICACION
V4345V4122

APellidos y Nombres del Padre
PANCHANA PIZARRO EFREN ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
YAGER PANZO VIOLETA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUAYACUIL
2013-05-10

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-10




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

091303489-8

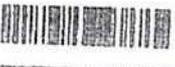
CIUDADANIA
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PANCHANA YAGER
EFREN DOUGLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYACUIL
BOLIVAR (BAGRANCO)

FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA YIVIANA
VINTIGUILLA VILLAMAR

CERTIFICADO DE VOTACION
REGISTRO DE VOTOS (ART. 101)
2017 - 2018

019 **019 - 164** **0913034898**
AREA No. NUMERO CODIGO

PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
APELLIDOS Y NOMBRES



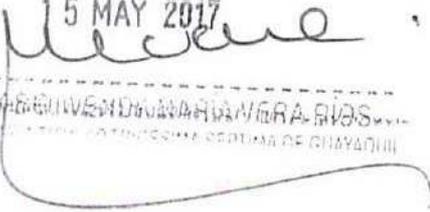
QUAYAS **CIRCUNSCRIPCION 3**
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON
LA PUNTILLA (SATELITE) **ZONA 1**
PARROQUIA



De conformidad al Art. 48 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido.

Guayaquil,

15 MAY 2017





NÚMERO DE IDENTIFICACION: 0913034898
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE QUAYACUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 090344389-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**



DISTRICCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/ACTIVIDAD ASOCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YAGER RENDON DOIGLAS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES
 LUGAR DE EMISIÓN GUAYAQUIL
 FECHA DE EMISIÓN 2017-05-22




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



483 APITADO
483 - 299 NUMERO
0903443893 CÉDULA
YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

15 MAY 2017



[Handwritten Signature]
 NOTARIA WENDY MARIA VERA RIOS
 CARRERA 10 N° 1001 GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE UNANIMIDAD DE CONSENTIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Guayaquil, 05 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía anónima denominada REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., ubicado en Urdesa Central Balsamos Sur 306 y Todos los Santos, de esta Ciudad De Guayaquil, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad principalmente para:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía para la celebración de la presente junta, con el voto unánime de la totalidad de socios que integran el capital, se acordó aprobar el orden del día.

Los socios asistentes que votaron a favor de autorizar la transferencia de las participaciones de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO y de la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO, y los cuales integran la totalidad del capital, fueron:

Identificación	Nombre	Capital
0921939989	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	396
0913034898	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4

Certifico.- Guayaquil, 05 de mayo de 2017

p. REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.


PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
C.C. No. 091303489-8 -Gerente General



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., CELEBRADA EL 05 de mayo de 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, 05 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía anónima denominada REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., ubicado en **Urdesa Central Balsamos Sur 306 y Todos los Santos**, de esta **Ciudad De Guayaquil**, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad:

Identificación	Nombre	Capital
0921939989	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	396
0913034898	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4

Todas las PARTICIPACIONES referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO TRES:** Designación de Representante Legal, como Gerente General de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Actúa como Presidente ad-hoc de ésta sesión PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE y como Secretario, PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de PARTICIPACIONES y SOCIOS de la compañía que el detalle de PARTICIPACIONES y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados. Después de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria resuelve por mayoría y unanimidad de votos, lo siguiente:



- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO TRES:** Designación de Representante Legal, como Gerente General de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Designar a VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO como GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, con las atribuciones que determina el Estatuto Social, debiendo inscribirse los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11:00 horas.

PANCHANA DE LA CUADRA EFREN
C.C. No. 092193998-9
Presidente Ad-Hoc de la Junta

PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
C.C. No. 091303489-8
Secretario de la Junta
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903443893

Nombres del ciudadano: YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: YAGER RENDON DOUGLAS ALFREDO

Nombres de la madre: PANIZO GARCIA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-024-64720



178-024-64720



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 14:20:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903443893

Nombre: YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913034898

Nombres del ciudadano: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA VILLAMAR VERONICA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: EFREN ALBERTO PANCHANA PIZARRO

Nombres de la madre: VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-024-64652



173-024-64652



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15-14:19:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913034898

Nombre: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921939989

Nombres del ciudadano: PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

Nombres de la madre: DE LA CUADRA VELARDE MARIA CATALINA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-024-64593



179-024-64593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 4:17:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921939989

Nombre: PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

1 cual doy fe.

2

3

4



5 **EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER**

6 **C.C. No. 091303489-8**

7 **C.V. No. 019-154**

8

9

10

11



12 **EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA**

13 **C.C. No. 092193998-9**

14 **C.V. No. 344-224**

15

16

17



18 **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**

19 **C.C. No. 090344389-3**

20 **C.V. No. 483-299**

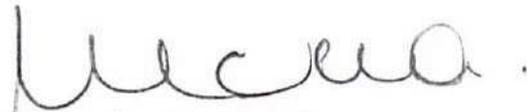
21

22

23

24

25



AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS., NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO CUARTA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-

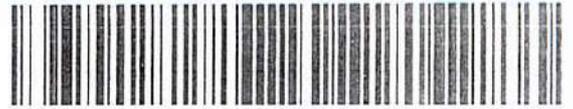


ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature in blue ink]



Factura: 003-003-000007458



20170901037001178

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037001178

NOTARIO OTORGANTE:	AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (15:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913034898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	091303489-8

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007456



20170901037P03246

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2017, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913034898	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921939989	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903443893	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 396.00							

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.738
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA**, el día 15 de mayo del 2017, mediante la cual el Sr. **EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER** cede y transfiere (4) participación a favor de la Sra. **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**, y el Sr. **EFREN JOSE PANCHANA DE LA CUADRA** cede y transfiere (392) participaciones a favor de la Sra. **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**; todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **1.614 a 1.633**, Registro de Cesión de Participaciones número **80**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21738



Guayaquil, 06 de junio de 2017

Ab. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES
PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	392	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0127573

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	1

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
4 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5 DENOMINADA REDEPYCLUB EPY CLUB
6 CIA.LTDA.-----

7 Cuantía: USD. \$396,00-----

8 DI: 4 COPIAS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo
10 nombre, en la provincia de Guayas, República del
11 Ecuador, el día de hoy quince de mayo de dos mil
12 diecisiete, ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA
13 RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL
14 CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: El señor EFREN
15 DOUGLAS PANCHANA YAGER, de nacionalidad
16 ecuatoriana, de profesión Doctor en Odontología, casado
17 con capitulaciones matrimoniales celebradas el veinte de
18 marzo del dos mil doce ante el Notario Trigésimo Octavo
19 del cantón Guayaquil, y marginadas en la respectiva acta
20 de matrimonio que se adjunta a la presente, domiciliado en
21 la ciudad de Samborondon, y de tránsito en Guayaquil; el
22 señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA, soltero,
23 mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, ecuatoriano, de
24 profesión estudiante; y la señora VIOLETA MERCEDES
25 YAGER PANIZO, divorciada, mayor de edad, ecuatoriana,
26 domiciliada en Guayaquil, de profesión Abogada,
27 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y
28 personales derechos. Todos los comparecientes son



1 ecuatorianos, mayores de edad, y portan sus documentos
2 de ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la
3 naturaleza y efectos legales de la presente Escritura Pública
4 de Cesión de Participaciones de la compañía
5 **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**, a cuyo
6 otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por
7 sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria para
8 obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a
9 Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo
10 tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN**
13 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que se exprese en
14 las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTES:** Concurren a la celebración de la
16 presente escritura pública, por una parte y en calidad de
17 **CEDENTES:** EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de profesión Doctor en
19 Odontología, casado, domiciliado en la ciudad de
20 Samborondon, y de tránsito en Guayaquil, por sus propios
21 y personales derechos; y también como cedente el señor
22 EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA, mayor de
23 edad, domiciliado en Guayaquil, soltero ecuatoriano,
24 estudiante; y en calidad de Cesionario la señora VIOLETA
25 MERCEDES YAGER PANIZO, divorciada, mayor de edad,
26 ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, de profesión
27 Abogada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por sus
28 propios y personales derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

1 **ANTECEDENTES.- DOS.- UNO)** La compañía
2 **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**, se constituyó
3 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el veintisiete de
5 diciembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Guayaquil el tres de enero del dos mil
7 diecisiete con un Capital Social de CUATROCIENTOS
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
9 **DOS.- DOS)** El señor EFREN DOUGLAS PANCHANA
10 YAGER es propietario de CUATRO participaciones de la
11 compañía REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA. **DOS.-**
12 **TRES)** El señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA
13 CUADRA es propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y
14 SEIS participaciones de la compañía REDEPYCLUB EPY
15 CLUB CIA.LTDA. **DOS.- CUATRO)** En sesión de junta
16 general extraordinaria de socios de la compañía
17 REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., celebrada el cinco
18 de mayo de dos mil diecisiete se resolvió en forma
19 unánime: A) Autorizar la transferencia de las CUATRO
20 participaciones del señor EFREN DOUGLAS PANCHANA
21 YAGER a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES
22 YAGER PANIZO. B) Autorizar la transferencia de
23 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS participaciones del
24 señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA a favor
25 de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
26 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA**
27 **Y PRECIO DE LA CESIÓN.- TRES.- UNO)** El señor
28 EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER, procede a ceder



1 y transferir, en forma perpetua y sin reserva de ninguna
2 clase y derecho, CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar
3 de los Estados Unidos de América cada una que posee en el
4 capital de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB
5 CIA.LTDA., a favor de la señora VIOLETA MERCEDES
6 YAGER PANIZO quien acepta la presente cesión de
7 participaciones que se efectúa a su favor. Igualmente se
8 ceden y transfieren todos los derechos inherentes al activo
9 y pasivo existente a favor del CEDENTE, en la proporción
10 que corresponde a las participaciones cedidas; Las partes
11 acordaron como justo valor y precio por las participaciones
12 que se ceden mediante esta escritura la cantidad de
13 CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA. La parte CEDENTE declara haber recibido de
15 la parte CESIONARIA a su entera satisfacción el valor que
16 fuera fijado como precio de las participaciones sociales que
17 mediante el presente instrumento se transfiere, no
18 teniendo reclamo alguno por este u otro concepto. **TRES.-**
19 **DOS)** El señor EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA
20 CUADRA, procede a ceder y transferir, en forma perpetua
21 y sin reserva de ninguna clase y derecho, TRESCIENTAS
22 NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES de un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una que posee en el
24 capital de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB
25 CIA.LTDA., a favor de la señora VIOLETA MERCEDES
26 YAGER PANIZO quien acepta la presente cesión de
27 participaciones que se efectúa a su favor. Igualmente se
28 ceden y transfieren todos los derechos inherentes al activo



1 y pasivo existente a favor del CEDENTE, en la proporción
2 que corresponde a las participaciones cedidas; Las partes
3 acordaron como justo valor y precio por las participaciones
4 que se ceden mediante esta escritura la cantidad de
5 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La parte CEDENTE
7 declara haber recibido de la parte CESIONARIA a su
8 entera satisfacción el valor que fuera fijado como precio de
9 las participaciones sociales que mediante el presente
10 instrumento se transfiere, no teniendo reclamo alguno por
11 este u otro concepto. **CLÁUSULA CUARTA:**
12 **SANEAMIENTO Y EXCEPCION.-** LOS CEDENTES
13 declaran que las participaciones materia de la cesión no
14 están sujetas a gravamen de ninguna naturaleza, no
15 obstante se somete al saneamiento de Ley. Además, LOS
16 CEDENTES entregan a los CESIONARIOS un balance
17 contable extendido por el Representante Legal de la
18 sociedad al treinta de abril de dos mil diecisiete a fin de
19 que éste conozca la situación contable de la compañía a la
20 fecha antes indicada. Cualquiera de las partes queda
21 autorizada a alcanzar el registro de la cesión contenida en
22 el presente instrumento. Se adjunta la certificación de Ley
23 en señal de conformidad y unanimidad, así como el acta de
24 Junta General Universal de Socios respectiva.
25 **CLÁUSULA QUINTA:** Para cualquier efecto o
26 controversia relacionado con el presente instrumento, a las
27 partes se las podrá notificar en: **Uno.-** Al señor EFREN
28 DOUGLAS PANCHANA YAGER: dirección domiciliaria:



1 Ciudadela Urdesa Central Balsamos Sur trescientos seis y
2 Todos los Santos, provincia del Guayas, número de
3 teléfono móvil: cero nueve nueve cuatro cinco cero uno
4 siete cero siete, correo electrónico:
5 epanchana@epydental.com **Dos.-** Al señor EFREN JOSÉ
6 PANCHANA DE LA CUADRA: dirección domiciliaria:
7 Ciudadela Torres del Salado km. Once y medio vía a la
8 Costa, Manzana cuarenta y cinco villa tres, cantón
9 Guayaquil, provincia del Guayas, número de teléfono
10 móvil: cero nueve nueve cuatro cinco cero uno siete cero
11 siete, correo electrónico: efrenpanchana7@gmail.com.
12 **Tres.-** A la señora VIOLETA MERCEDES YAGER
13 PANIZO: dirección domiciliaria: Urdesa Norte, calle cuarto
14 ciento veintiséis y avenida cuarta, cantón Guayaquil,
15 provincia del Guayas, número de teléfono móvil: cero
16 nueve nueve uno cero cuatro tres cinco siete cinco, correo
17 electrónico: violetavager@hotmail.com . Anteponga y
18 agregue usted, señorita Notaria, todo lo demás que sea de
19 estilo para la eficacia jurídica de esta escritura pública y su
20 contenido. Firma) Abogado Shuber Daniel Urgilés Chica,
21 Matrícula Profesional número cero nueve- dos mil catorce-
22 tres-cero-siete, del Foro de Abogados del Guayas.- (HASTA
23 AQUÍ LA MINUTA).- Tanto la minuta como los
24 documentos habilitantes quedan agregados, todos los
25 cuales los comparecientes aprueban y yo, la Notaria, la
26 elevo a Escritura Pública. Léida íntegramente esta escritura
27 a los comparecientes por mí, la Notaria, se afirman,
28 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo

GRADO DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

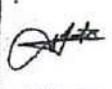
PROFESIÓN / CATEGORÍA
DR. EN ODONTOLOGÍA

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
PANCHANA PIZARRO EFREN ALBERTO

NOMBRES DE LA MADRE
YAGER PANZO VIOLETA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYACUIL
2013-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10




V4345V4122

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

091303489-8

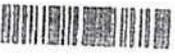
CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PANCHANA YAGER
EFREN DOUGLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACUIL
BOLIVAR (BAGRANCO)

FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERÓNICA VIVIANA
VINTIGUILLA VILLAMAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REGISTRO DE VOTACIÓN

019
ARITA No.

019 - 164
NÚMERO

0913034898
CODIGO

PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

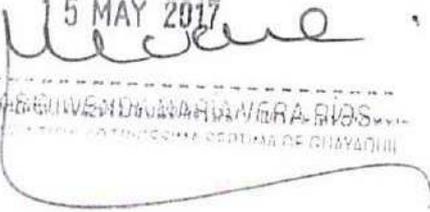
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1

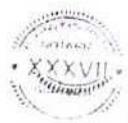


De conformidad al Art. 48 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido.

Guayaquil,

15 MAY 2017




 XXXVII


 886 WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 090344389-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-04-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Divorciada



DISTRICTO SUPERIOR PROFESIONALES ASOCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROXY
 YAGER PANDON DOIGLAS ALFREDO
 FECHA DE EMISION 2017-05-22
 LUGAR DE EMISION GUAYAQUIL
 FECHA DE EXPIRACION 2021-05-22




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



483 APITADO
483 - 299 NUMERO
YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES
0903443893 CÉDULA
 GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTON
 TARGUI PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA 1

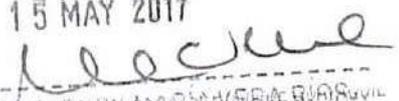


De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

15 MAY 2017




 WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA PUBLICA
 GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE UNANIMIDAD DE CONSENTIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Guayaquil, 05 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía anónima denominada REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., ubicado en Urdesa Central Balsamos Sur 306 y Todos los Santos, de esta Ciudad De Guayaquil, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad principalmente para:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía para la celebración de la presente junta, con el voto unánime de la totalidad de socios que integran el capital, se acordó aprobar el orden del día.

Los socios asistentes que votaron a favor de autorizar la transferencia de las participaciones de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO y de la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO, y los cuales integran la totalidad del capital, fueron:

Identificación	Nombre	Capital
0921939989	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	396
0913034898	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4

Certifico.- Guayaquil, 05 de mayo de 2017

p. REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.


PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
C.C. No. 091303489-8 -Gerente General



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., CELEBRADA EL 05 de mayo de 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, 05 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía anónima denominada REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., ubicado en **Urdesa Central Balsamos Sur 306 y Todos los Santos**, de esta **Ciudad De Guayaquil**, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad:

Identificación	Nombre	Capital
0921939989	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	396
0913034898	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4

Todas las PARTICIPACIONES referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las CUATRO participaciones de PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO TRES:** Designación de Representante Legal, como Gerente General de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Actúa como Presidente ad-hoc de ésta sesión PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE y como Secretario, PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de PARTICIPACIONES y SOCIOS de la compañía que el detalle de PARTICIPACIONES y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados. Después de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria resuelve por mayoría y unanimidad de votos, lo siguiente:



- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones de PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSÉ a favor de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.
- **PUNTO TRES:** Designación de Representante Legal, como Gerente General de la Señora VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO.

Designar a VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO como GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, con las atribuciones que determina el Estatuto Social, debiendo inscribirse los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11:00 horas.

PANCHANA DE LA CUADRA EFREN
C.C. No. 092193998-9
Presidente Ad-Hoc de la Junta

PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS
C.C. No. 091303489-8
Secretario de la Junta
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903443893

Nombres del ciudadano: YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: YAGER RENDON DOUGLAS ALFREDO

Nombres de la madre: PANIZO GARCIA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-024-64720



178-024-64720

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 14:20:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903443893

Nombre: YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913034898

Nombres del ciudadano: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA VILLAMAR VERONICA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: EFREN ALBERTO PANCHANA PIZARRO

Nombres de la madre: VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-024-64652



173-024-64652



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15-14:19:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913034898

Nombre: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

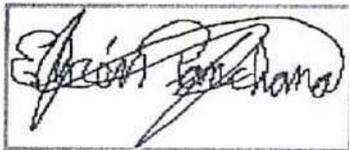
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921939989

Nombres del ciudadano: PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS

Nombres de la madre: DE LA CUADRA VELARDE MARIA CATALINA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-024-64593



179-024-64593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 4:17:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921939989

Nombre: PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

1 cual doy fe.

2

3

4



5 **EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER**

6 **C.C. No. 091303489-8**

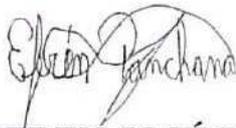
7 **C.V. No. 019-154**

8

9

10

11



12 **EFREN JOSÉ PANCHANA DE LA CUADRA**

13 **C.C. No. 092193998-9**

14 **C.V. No. 344-224**

15

16

17



18 **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**

19 **C.C. No. 090344389-3**

20 **C.V. No. 483-299**

21

22

23

24

25



AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS., NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO CUARTA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.**- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-



ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature in blue ink]



Factura: 003-003-000007458



20170901037001178

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037001178

NOTARIO OTORGANTE:	AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (15:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913034898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	091303489-8

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007456



20170901037P03246

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03246						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2017, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913034898	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921939989	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903443893	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAREDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 396.00							

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.738
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **REDEPYCLUB EPY CLUB CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA**, el día 15 de mayo del 2017, mediante la cual el Sr. **EFREN DOUGLAS PANCHANA YAGER** cede y transfiere (4) participación a favor de la Sra. **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**, y el Sr. **EFREN JOSE PANCHANA DE LA CUADRA** cede y transfiere (392) participaciones a favor de la Sra. **VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO**; todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **1.614 a 1.633**, Registro de Cesión de Participaciones número **80**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21738



Guayaquil, 06 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
PANCHANA YAGER EFREN DOUGLAS	4	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES
PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE	392	YAGER PANIZO VIOLETA MERCEDES

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0127573

